

CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 7 de 2021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12 de Agosto de 2021

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/nux-jgyk-pvv

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor		X	Excusa
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo		X	Excusa
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
CRISTIAN PUENTES	Consejero	Escuelas de formación y Clubes deportivos		Х	
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de accióncomunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL		X	
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	Excusa
XIMENA MARROQUÍN	Delegada	SCRD	Х		



CARLA FERNANDEZ & GINA SILVA	3	Alcaldía Local Pu Aranda	enteX	
JOHN LOZADA		Instituto Distrital Recreación y Deporte	deX	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD
SARMIENTO	12011100	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
GLOHER CRUZ	GESTOR	IDPAC	X		
ALEJANDRA POVEDA	GESTORA	IDPAC	X		

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Aprobación del acta anterior
- 3. Socialización II Fase de Presupuestos Participativos 2021-2022
- 4. Informe Proyectos de Inversión FDLPA
- 5. Informe Delegada al Consejo Drafe Distrital
- 6. Proposiciones y Varios



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responde una (1) consejera y dos (2) consejeros, las delegadas de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la delegada de la SCRD y el delegado del IDRD; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes consejeros: 1. Sector de Escuelas y Clubes deportivos Cristian Puentes, 2. Sector Persona Mayor Betsabe Garcia quien presento excusa, 3. Sector Etnias Jhon Hurtado quien presento excusa, 4. Sector Educativo Germán Preciado quien presento excusa y 5. Sector Esal José Montoya.

2. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 6 de Agosto de 2021 y no se recibieron observaciones, luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna y al no recibir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 15 de julio de 2021 y se continúo con el orden del día.

3. Socialización II Fase de Presupuestos Participativos 2021-2022.

A continuación los invitados Gloher Cruz y Alejandra Poveda quienes se desempeñan como gestores de instancias y mecanismos de participación del IDPAC señalan que los presupuestos participativos son un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, que se desarrollan en el marco del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente una parte importante de la inversión de su localidad. Agrega que por primera vez los ciudadanos han decidido sobre la destinación del 50% de los recursos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local. El Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Distrital 768 de 2019, el Decreto 168 de 2021 modificatorio del anterior y del compromiso de democratización de las inversiones locales asumido en el Plan de Acción de Bogotá ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, señalan que los Presupuestos Participativos en la ciudad se desarrollarán en dos grandes etapas o fases: La primera o Fase 1, la cual se realizó en el año 2020, en el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Local de cada localidad y en la que se priorizaron las líneas de inversión, los conceptos de gasto y los porcentajes por línea de inversión para el periodo 2021- 2024, los cuales se materializaron en las metas y recursos asociados de los 20 Fondos de Desarrollo Local. Y la segunda o Fase 2 del presupuesto participativo, se realiza en el marco de la formulación y actualización de los proyectos de inversión local de cada año de gobierno, es decir, en el marco de la elaboración del POAI y aprobación del presupuesto anual de cada FDL. En esta fase, la ciudadanía deberá decidir las propuestas asociadas a cada uno de los proyectos de inversión que hagan parte del presupuesto participativo, que se ejecutarán con el presupuesto de inversión directa en la siguiente vigencia. Con el fin de ajustar la metodología para 2021, se inicio un proceso de evaluación en el cual participaron diversos actores como los CPL's, JAC's, ciudadanía organizada y no organizada, Alcaldías locales, JAL's, CTPD, entre otros, mediante mesas de trabajo, encuestas a ciudadanía y a funcionarios, etc., a través de los cuales se generaron unos procesos de mejora y ajustes a los lineamientos generales de presupuestos participativos en dos niveles: 1. fortalecimiento de la capacidad y coordinación interinstitucional y 2. Mejoramiento de la experiencia en la participación de la ciudadanía. Esto conlleva una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la



definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades. También y en cumplimiento del Decreto 199 de 2021, se adaptarán las estrategias y procesos correspondientes para garantizar el derecho a la participación ciudadana y mitigar el riesgo causado por el coronavirus covid 19.

El desarrollo metodológico de la fase 2 de los P.P 2021, consta de 5 etapas: 1. Alistamiento: en la cual se generan los insumos y condiciones necesarias por parte de la institucionalidad para el adecuado desarrollo de las etapas siguientes; 2. Registro y revisión técnica de propuestas: proceso de elaboración, cargue y revisión técnica de las propuestas ciudadanas y termina con la publicación de los resultados de los conceptos preliminares; 3. Priorización: la cual representa la forma como los ciudadanos expresan su decisión frente a las propuestas ciudadanas que son de su interés; 4. Consolidación: en la que se consolidan los resultados del ejercicio de priorización como resultado del ejercicio de la votación digital y presencial y se consignan en las actas de acuerdo participativo; 5. Implementación y seguimiento: en la que se materializan las propuestas priorizadas que se inscriben en el marco de los proyectos de inversión local y se ejecutan los compromisos establecidos. Transversal a estas cinco etapas se desarrollarán las etapas de inscripción ciudadana, pedagogía y sensibilización. En general, en la fase 2 de los P.P., la ciudadanía propondrá y priorizará propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales las alcaldías locales cumplirán las metas establecidas en los PDL. La ciudadanía participará en dos momentos claves: 1. Postulando una propuesta que busque una solución a un problema en su localidad y 2. Priorizando propuestas ciudadanas viabilizadas y seleccionadas previa evaluación técnica. Esto se podrá hacer en forma virtual a través del enlace: http://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co y en forma presencial en los puntos dispuestos por la alcaldía local. En ambas circunstancias existirá: 1. Registro; 2. Postulación de propuestas; 3. Concepto preliminar; 4. Votación por un número de hasta seis (6) propuestas diferentes en cualquiera de las metas dispuestas. Por último, la ciudadanía organizada o no, podrá registrar propuestas de carácter colectivo, las cuales podrán ser presentadas a la alcaldía local presencialmente o a través de la plataforma enunciada anteriormente entre el 23 de agosto y el 26 de septiembre de 2021. En ese mismo periodo, los sectores de la administración en coordinación con las alcaldías locales deberán liderar los "laboratorios cívicos" los cuales serán espacios de pedagogía, cualificación y construcción colectiva de propuestas ciudadanas. La consejera Gladys pregunta quienes serían las personas o instituciones que se encargarían de la revisión de las iniciativas presentadas y cuál es la finalidad social de los laboratorios cívicos mencionados? Gloher Cruz responde que inicialmente la alcaldía local es la responsable de la revisión de las propuestas y podrá solicitar la ayuda de los diferentes sectores administrativos para dar o emitir el concepto técnico de elegibilidad y viabilidad de las mismas, en cuanto a los laboratorios cívicos como se menciono hacen parte del proceso de sensibilización y son los espacios diseñados para la construcción de las propuestas e iniciativas ciudadanas y serán realizados en conjunto entre la Alcaldía Local, los sectores administrativos y la ciudadanía en general.

4. Informe de los Proyectos de Inversión del FDLPA.

La delegada Carla Fernández inicia diciendo que los proyectos que se encuentran activos y en desarrollo son: 1. Puente Aranda Activa; 2. Pedaleando por mi localidad; 3. Circuito Ajedrecístico;

4. Escuelas Integrales de Formación Deportiva; además se adelanta el proceso de formulación de los Juegos Escolares e Intercolegiados Puente Aranda 2021 y se espera que a mediados de septiembre se inicie su ejecución la cual durará un aproximado de 3 meses y están dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de los colegios e instituciones educativas tanto públicas como privadas de la localidad. Se refiere luego al tema del proyecto sobre la realización del seminario Drafe y dice que



el proceso se subió al Secop pero quedo desierto ya que nadie se presento para su ejecución y se deben esperar por lo menos 10 días hábiles para volverlo a presentar. Agrega que muy posiblemente va a seguir desierto y propone una reunión con los delegados del consejo Drafe para analizar otras alternativas más viables frente a su realización; entre ellas se ha pensado por parte de la Alcaldía que sean algunos de los instructores que se encuentran contratados hoy día los que desarrollen los temas del seminario ya que cuentan con el perfil profesional para ello; y que el proceso de suministro de las USB se haga a través del proceso de contratación de los juegos escolares e intercolegiados que, como se señalo antes, inicia próximamente. Con respecto a este tema, la consejera Gladys dice que lo que ha expuesto Carla es nuevo para ella y que se encuentra sorprendida y a la vez molesta ya que existe una mesa de trabajo conformada por la alcaldía y los delegados del consejo Drafe y no se les había informado nada de eso, por lo cual considera que el consejo no se ha tenido en cuenta para la toma de decisiones máxime cuando la iniciativa del seminario salió del mismo consejo Drafe de Puente Aranda y no está de acuerdo con las decisiones que frente a este tema en particular ha tomado unilateralmente la Alcaldía Local y considera que pese a los inconvenientes el seminario se tiene que llevar a cabo con las condiciones inicialmente pactadas. Por su parte el presidente Johan Avellaneda dice que le parece una situación muy compleja y delicada que no se haya tenido en cuenta a la mesa técnica conformada para la toma de las decisiones referentes al seminario y que por el contrario más bien se hayan utilizado de cierta manera a los consejeros para que, de una forma arbitraria, no se les tenga en cuenta y se decida lo que se decidió. Solicita también que sí se haga el seminario bajo las condiciones iníciales propuestas por el consejo Drafe y agrega que no está de acuerdo con ese plan B enunciado por la delegada Carla ya que así no hay garantías para que se vuelva a presentar ninguna otra iniciativa por parte del consejo en pleno y solicita que la Alcaldía respete las decisiones del consejo como órgano de consulta legalmente constituido. Por su parte la delegada Carla responde que se está afirmando algo que ella no ha dicho y afirma que a pesar de los inconvenientes el seminario sí se va a realizar conforme a lo que el consejo planteo, la Alcaldía en ningún momento esta menospreciando el trabajo ni desconociendo las decisiones de los consejeros y consejeras. Tampoco entiende por qué, si los instructores contratados por la Alcaldía cumplen el perfil solicitado por la iniciativa, ellos no puedan ser los que dicten el seminario y pide que le aclaren el motivo. Ahora bien, agrega, que pese a que la Alcaldía haya acogido la propuesta no significa que se tenga que llevar a cabo al pie de la letra como la ciudadanía lo solicita y también que hay que tener en cuenta los escasos recursos económicos disponibles. La consejera Gladys replica que aquí no se está diciendo que los instructores no puedan desarrollar el seminario, lo que se ha dicho es que no se le está informando al consejo las decisiones tomadas así como tampoco se nos ha informado sobre el presupuesto real asignado para el desarrollo del seminario. El consejero Carlos Peña afirma que lo que se tiene que hacer es buscar una salida pese a los inconvenientes presentados y pone a disposición su capacidad profesional para contribuir desde el sector de discapacidad para buscar opciones de solución para sacar adelante la realización del seminario de la mejor manera posible. La delegada del SCRD, Ximena Marroquín, propone en torno a lo que se ha expuesto, que se debe concertar una reunión de la mesa de trabajo para que se contextualice el estado actual del proceso y previo a esto se analicen las hojas de vida de los instructores por parte de los consejeros delegados y así poder tomar la mejor decisión posible; reunión que se debe concertar lo más pronto debido a lo anotado por Carla en cuanto a la premura del tiempo ya que para septiembre debe quedar contratado lo pertinente. Gina Silva también afirma que en ningún momento por parte de la Alcaldía se ha pretendido desconocer la opinión del



consejo Drafe ni entrar en un choque de ideas, sino que lo que se ha pretendido con el plan B es buscarle una solución a los inconvenientes planteados por haberse declarado desierta la convocatoria en el Secop por falta de proponentes para el desarrollo de la iniciativa del seminario. Todo esto se iba a tratar en la mesa técnica sino que en virtud de la sesión ordinaria del consejo Drafe se socializó pero no con el ánimo de generar inconvenientes sino de informar lo que estaba sucediendo con relación a este tema. Carla propone que se desarrolle la reunión con los consejeros delegados en forma presencial el día martes 17 de agosto a las 10 a.m. y para ello, a través de la secretaría técnica, se concretará la misma para dicho fin. Por último agrega que para el desarrollo de la iniciativa de escuelas adaptadas se está a la espera de la propuesta de algunas entidades consultadas que cuentan con piscina como compensar, Club Militar, para finiquitar la iniciativa. Por su parte el S.T. pregunta si con el IDRD se ha hecho alguna gestión al respecto para el préstamo de las piscinas y Jhon Lozada como delegado del IDRD se compromete a revisar el tema una vez se le envíe la información correspondiente por parte de la delegada Gina Silva.

5. Informe Delegada al Consejo Drafe Distrital.

La consejera Gladys Medina hace un balance de lo acontecido hasta la fecha al interior del consejo distrital Drafe y dice que se realizó una reunión extra ordinaria en la cual se aprobó el plan de acción del consejo distrital Drafe. Y también se realizó una sesión ordinaria en la que se establecieron unas mesas de trabajo de las cuales Puente Aranda va a participar en tres de ellas; los temas a tratar se refieren a las acciones sobre el reglamento interno, hacer un evento distrital para recoger las necesidades del sector, hacer seguimiento al proceso de dotación iniciado por parte del IDRD para fortalecer a los 20 consejos Drafe, gestionar el acceso gratuito o con descuentos a los eventos organizados en Bogotá, preparar propuestas de participación en temas Drafe, solicitar apoyo para hacer evento de socialización de todos los consejos Drafe, realizar gestión para gestionar un diplomado en temas Drafe dirigido a todos los consejeros de Bogotá, generar la participación para mejorar el tema de comunicaciones y divulgación de todos los consejos Drafe, hacer propuesta de modificación del manual de aprovechamiento económico de los parques y escenarios distritales, hacer diagnóstico de parques en cada localidad y hacer veeduría a las obras desarrolladas en las localidades. A grandes rasgos son los temas que se propusieron para adelantar al interior del consejo distrital Drafe y lo que se ha trabajado hasta el momento.

- 6. Proposiciones y varios:
- 6.1. El S.T. trata el tema de ausencias de consejeros a las sesiones del Drafe e informa que el consejero representante del sector de Escuelas y Clubes deportivos ya completó el número de faltas sin excusa y se debe iniciar el proceso administrativo relacionado de acuerdo a lo estipulado en el reglamento interno del consejo Drafe de Puente Aranda.
- 6.2. El S.T. solicita aclarar el contenido del consentimiento informado de una actividad relacionada con la iniciativa local "Rodando por mi localidad", en la cual se incluye el nombre del IDRD y por ser iniciativa de la localidad no debería aparecer. Para ello la delegada Gina Silva se compromete a averiguar lo sucedido.
- 6.3. La delegada de la SCRD, Ximena Marroquín, invita a revisar toda la oferta institucional de formación con el SENA y que se encuentra en la página de la SCRD. También informa que al frente de la Alcaldía Local se dispuso de un panel para que la gente exprese y plasme en él sus inquietudes frente al tema de la pandemia con el fin de hacer memoria frente al mismo y también reporta la existencia de una urna del tiempo para recaudar textos, imágenes, poemas, etc., para tener insumos frente al mismo tema.
- 6.4. La consejera Gladys propone la realización de una sesión extra ordinaria para trabajar las GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



propuestas desde cada sector que se tengan y puedan presentarse en los presupuestos participativos de la localidad.

6.5. El presidente consejero Johan Avellaneda reafirma también la realización de la sesión extraordinaria para tratar los temas de las ausencias y presentar las propuestas de presupuestos participativos.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:49 a.m. y se convoca a sesión extra ordinaria para el jueves 9 de Septiembre de 2021 a las 9:30 a.m.

Para constancia firman:

JOHAN AVELLANEDA JOHAN AVELLANEDA Presidente MIGUEL ANTONIO MORENO S. Miguel Antonio Moreno S. Secretario Técnico